



No. S-2016-

/ ARCIJ-FESEM

Bogotá, D.C., 29 de agosto de 2016

Señor
DIEGO ERIC VEGA MOSQUERA
Representante ante el Frente DECAPOLIS
Carrera 12C No. 148 - 40
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta solicitud.

El Frente de Seguridad Empresarial DIJIN, hace constar que la empresa SEGURIDAD DECAPOLIS LTDA, identificada con número de NIT No. 900079806-4 y código de vinculación No. 8952016 participa en las actividades que desarrolla el programa desde el 07 de julio de 2016 cumpliendo los criterios de permanencia con la siguiente calificación:

1	Reporte de siniestros y preventivos.	60/100 puntos
2	Suministro de denuncias.	
3	Capacitación para la prevención.	
4	Asistencia a mesas técnicas sectoriales.	
5	Suministro de información.	
6	Actualización de documentos.	
7	Cultura Estudios de Confiabilidad.	
8	Certificación en sistemas de gestión.	
9	Participación en flota de avante 123 del FSE.	
10	Asistencia a encuentro anual.	

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de agosto de 2016, con vigencia de sesenta (60) días a partir de la fecha de su expedición y es válida sólo en original.

Este documento no constituye paz y salvo judicial de persona natural y (o) jurídica. Cualquier aclaración será atendida: Teléfono 4266217.

Atentamente,

Mayor GELGA BUITRAGO MARTÍNEZ
Jefe Frente de Seguridad Empresarial

Elaborado por: PT. Karen Tatiana Pérez Rodríguez
Revisado por: MY Gelga Buitrago Martínez
Fecha de elaboración: 29-08-2016
Ubicación: 2:1201638.10 Orden de Cumplimiento Público/CONSTANCIAS EMPRESAS

Avenida el Dorado 75 - 25 Barrio Modelia
Teléfonos: 4266217-4266238
dijin.arc-fesem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CONFIDENCIAL

1DS - OF - 0001
VER: 2

Página 1 de 1

Aprobación: 07/04/2014

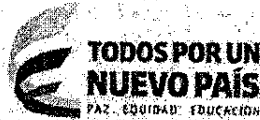


NO-2016-4

NO-2016-4

NO-2016-4

NO-2016-4



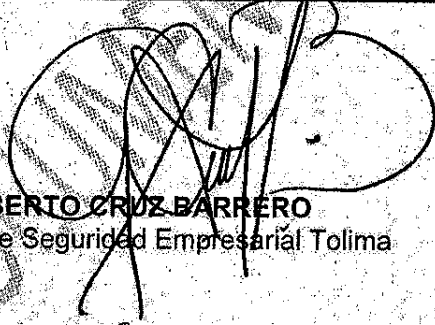
CONSTANCIA

El Frente de Seguridad Empresarial Tolima, hace constar que la empresa **SEGURIDAD DECAPOLIS LTDA** NIT 900079806-4 y código de vinculación No. 0028, participa en las actividades que desarrolla el programa desde el 28 de febrero de 2017, cumpliendo los criterios de permanencia con la siguiente calificación:

No.	CRITERIOS	
1	Reporte de siniestros y preventivos.	100/100 puntos.
2	Suministro de denuncias.	
3	Asistencia capacitaciones.	
4	Asistencia a mesas técnicas sectoriales.	
5	Suministro de información.	
6	Actualización de documentos.	
7	Cultura consulta antecedentes.	
8	Certificación en sistemas de gestión.	
9	Participación en grupo de FSE	
10	Asistencia a encuentro anual. (pendiente)	

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los 06 días de marzo de 2017, con vigencia de sesenta (60) días a partir de la fecha de su expedición y es válida sólo en original.

Este documento no constituye paz y salvo judicial de persona natural y (o) jurídica. Cualquier aclaración será atendida: Teléfono 2739999 Ext. 319104-319134.



Capitán **GILBERTO CRUZ BARRERO**
 Jefe Frente de Seguridad Empresarial Tolima

Elaborado por: H. Robinson Parra Herrera
 Revisado por: CT. Gilberto Cruz Barrero
 Fecha de elaboración: 09/marzo/2017
 Ubicación: D:DETOL 2017/OFICIOS SALUDOS/MARZO

Carrera 48 sur N° 157-199 Picalaña – Ibagué
 Teléfonos: (098) 273999 Ext. 319104
www.policia.gov.co, Detol.sijin@policia.gov.co

EXTERNO



No. GP 135-56 No. SC 6545-56 No. CO-SC6545-56